



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10358/00.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
Dirección General de Administración.-

S/Solicitud de bienes en desuso de la Escuela n° 42 de  
QUETREQUEN, formulada por la Comisión de Fomento.-

DICTAMEN N° 1585/01

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 23/24.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno DE Santa Rosa,  
l.jv.-



9 NOV 2001  
*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa